PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE FORMACIÓN PARA PATRÓN DE NAVE MENOR.

I.- REQUISITOS PARA INGRESAR AL CURSO:

Egresado de educación media o educación media técnico profesional.

II.- PLAN DE ESTUDIOS:

	Asignaturas	Carga horaria (Horas pedagógicas)	Carga horaria (Horas cronológicas)
1	Reglamento Internacional para prevenir Abordajes (RIPA)	40	30
2	Curso Modelo OMI 1.20 Prevención y Lucha Contra Incendio	24	18
3	Meteorología	40	30
4	Navegación Costera	60	45
5	Comunicaciones, Náutica y Maniobras	60	45
6	Curso Modelo OMI 1.13 Primeros Auxilios Básicos	21	16
7	Reglamentación Marítima	44	33
8	Estabilidad y Estiba	60	45
9	Curso Modelo OMI 1.19 Técnicas de Supervivencia Personal	19	14
	TOTAL	368	276

Periodo de embarco en práctica	
El periodo de embarco en calidad de Aspirante es parte de la formación, por lo cual es responsabilidad de la Institución de educación o capacitación que esta se desarrolle.	1 mes (30 días)
Al término de dicho periodo de embarco deberá presentar el Libro Registro de Formación, el cual debe venir visado por la Institución de educación o capacitación.	

D.G.T.M. Y M.M. ORD. N° 12.600/ 1066 FECHA: 2 0 AGO. 2020

NOTA

Las cargas horarias de los cursos OMI, variarán una vez que se actualicen con nuevas versiones que puedan ser publicadas.

III.- RECURSOS HUMANOS.

Las asignaturas que se señalan, deben ser impartidas por instructores que acrediten estar en posesión al menos del título que se indica:

1 REGLAMENTO INTERNACIONAL PARA PREVENIR ABORDAJES (RIPA)		
Opción 1	Opción 2	
 Formación Académica como Profesional o Técnico de Nivel Medio o Superior en Navegación. 	 Oficial de Cubierta de la Marina Mercante Nivel Gestión. 	
 Curso modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores" aprobado o certificado que acredite experiencia y un mínimo de tres años como facilitador en curso para adultos. 	 Curso modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores", Aprobado. 	

2.- CURSO MODELO OMI 1.20 PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIO

Debe dar cumplimiento a lo señalado en Plan de Curso Modelo OMI 1.20 "Prevención y Lucha Contra Incendio", aprobado por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

3 METEOROLOGÍA		
Opción 1	Opción 2	
Γítulo Profesional de Meteorólogo y el Grado Académico de Licenciado en Meteorología.	 Formación Académica como Profesional o Técnico de Nivel Medio o Superior en Meteorología. Curso modelo OMI 6.09 "Curso de 	
Weteorologia.	Formación para Instructores", Aprobado.	

	4 NAVEGACIÓN COSTERA			
	Opción 1		Opción 2	
•	Formación Académica como Profesional o Técnico de Nivel Medio o Superior en Navegación o Radarista	•	Oficial de cubierta de la Marina Mercante Nivel Gestión.	
•	Curso modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores" aprobado o certificado que acredite experiencia y un mínimo de tres años como facilitador en curso para adultos.	•	Curso modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores", Aprobado.	

	5COMUNICACIONES, NAÚTICA Y MANIOBRAS		
	Opción 1	Opción 2	
•	Formación Académica como Profesional o Técnico de Nivel Medio o Superior en Maniobras.	 Oficial de Cubierta de la Marina Mercante Nivel Gestión. 	
•	Curso modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores" aprobado o certificado que acredite experiencia y un mínimo de tres años como facilitador en curso para adultos.	 Curso modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores", Aprobado. 	

6.- CURSO MODELO OMI 1.13 PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS

Debe dar cumplimiento a lo señalado en Plan de Curso Modelo OMI 1.13 "Primeros Auxilios Básicos", aprobado por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

7 REGLAMENTACIÓN MARÍTIMA					
Opción 1	Opción 2	Opción 3			
 Formación Académica como Profesional o Técnico de Nivel Medio o Superior en Administración Marítima. Aprobado el Curso 	 Formación Académica como Profesional o Técnico de Nivel Medio o Superior en Seguridad Marítima. 	Oficial de Cubierta de la Marina Mercante Nivel Gestión.			
modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores" o certificado que acredite experiencia y un mínimo de tres años como facilitador en curso para adultos	 Aprobado el Curso modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores" o con título de una carrera en pedagogía. 	 Curso modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores", Aprobado. 			

D.G.T.M. Y M.M. ORD. N° 12.600/ /066 FECHA: 20 AGO. 2020

	8 ESTABILIDAD Y ESTIBA		
	Opción 1		Opción 2
•	Formación Académica como Profesional o Técnico de Nivel Superior en Navegación.	•	Oficial de cubierta de la Marina Mercante Nivel Gestión.
•	Aprobado el Curso modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores" o certificado que acredite experiencia y un mínimo de tres años como facilitador en curso para adultos.	•	Aprobado el Curso modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores".

9.- CURSO MODELO OMI 1.19 TÉCNICAS DE SUPERVIVENCIA PERSONAL

Debe dar cumplimiento a lo señalado en Plan de Curso Modelo OMI 1.19 "Técnicas de Supervivencia Personal", aprobado por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

IV.- EXAMINACIÓN Y PORCENTAJE DE ASISTENCIA PARA APROBACIÓN DEL CURSO:

- a) El alumno será examinado por la Institución que impartió el curso.
- b) Para aprobar el curso, el postulante debe obtener una nota igual o superior a 6,0 en escala de 1 a 10.
- c) Los participantes deberán cumplir con una asistencia mínima al curso del 80%, para poder optar a ser examinado.

V.- EVALUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO:

La evaluación para la obtención del Título, se realizará en las Capitanías de Puerto habilitadas para ejecutar el proceso, en las fechas correspondientes a los periodos autorizados.

DIRECTOR

Valparaíso,

POR ORDEN DEL SR. DIRECTOR GENERAL

CONTRAALMIRANTE LT

DIRECTOR DE INTERESES MARÍTIMOS
Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO